

2 9 269 tar
valga o pomenidose a esta e recursion por las razones y fundam.
que en ella constan = Acordo se recute assi; y queda la Ciu.
dad a de remate, e inteligencia de lo mandado, por el

Señor Intendente

Examen / Vieronse tres Cartas de Examen, una de Calixto, a favor
de Juan de Amores; otra de obra prima a la Juan Calder,
y otra de Diego Perez Alvarado, de unos todos de esta Ciu.
y en e inteligencia los admito al uso y exercicio de su

respetivo oficio.

Juan Ant. del uemes & *[Signature]*

Aguemí.

Gonzalo Chamorro *[Signature]*

Ordinamo Sabado 17 de Agosto de 1771
En la M. N. y M. S. Ciudad de Murcia

